



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8725^a sesión

Martes 18 de febrero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Pecsteen de Buytsverwe/Sra. Delieux (Bélgica)

Miembros:

Alemania	Sr. Schulz
China	Sr. Zhang Jun
Estados Unidos de América	Sra. Craft
Estonia	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia	Sr. Safronkov
Francia	Sr. De Rivière
Indonesia	Sr. Djani
Níger	Sr. Abarry
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
San Vicente y las Granadinas	Sra. King
Sudáfrica	Sra. Tayob
Túnez	Sr. Ladeb
Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-04228 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, a participar en esta sesión.

El Sr. Griffiths participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Ginebra.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Griffiths, el Sr. Lowcock y la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), Excma. Sra. Inga Rhonda King.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Estamos siendo testigos en el Yemen de algo que hemos temido durante mucho tiempo. Desde octubre, he informado al Consejo de Seguridad en varias ocasiones sobre los signos de esperanza y el impulso en pos de la paz. Sin embargo, al mismo tiempo, todos hemos sido muy conscientes de que la reanudación de la violencia podría echar a perder los logros alcanzados, dificultar la paz y acarrear consecuencias humanitarias aún más graves para la población.

Desde la última vez que nos reunimos (véase S/PV.8704), la situación militar durante el mes transcurrido ha empeorado cada vez más. Ambas partes han anunciado amplios objetivos militares e intercambiado una retórica feroz. La mayoría de los combates intensos se han producido en el distrito de Nihm de la provincia de Saná y en las provincias de Al-Yawf, Marib y Saada. En las líneas del frente que habían permanecido en calma durante varios meses las tensiones se han exacerbado. Los informes sobre ataques aéreos y ataques terrestres transfronterizos han aumentado considerablemente.

Lamento profundamente —como todos debemos hacerlo— los informes sobre decenas e incluso tal vez centenares de víctimas civiles, el desplazamiento de familias y los daños a escuelas y hospitales. Las mujeres y los niños siguen siendo los más afectados por los diversos ataques. Los periodistas yemeníes y los activistas de la sociedad civil también han seguido haciendo frente a graves presiones y restricciones.

Las partes me han asegurado en numerosas ocasiones que apoyan una solución política y pacífica del conflicto. Sin embargo, la paz no se puede dar por sentada. Se precisan un compromiso continuo y el fomento de un proceso político para que ello ocurra. La escalada que acabo de describir va directamente en contra del deseo de las partes de avanzar en esa dirección.

Los líderes de ambas partes tienen la capacidad y la responsabilidad de detener la violencia, suavizar la retórica y promover una distensión más sostenible. Antes del reciente aumento de la violencia, las partes —como observamos en el Consejo— habían reducido considerablemente el número de ataques aéreos y de ataques terrestres transfronterizos. Esa distensión ejerció un poderoso efecto positivo sobre la perspectiva de la paz y, de hecho, puede volver a hacerlo si las partes se determinan a hacerlo.

Me preocupa que la escalada también pueda poner en peligro los progresos logrados en Al-Hudayda, donde se corre el riesgo de que la situación empeore con un aumento de la violencia. En diciembre de 2018, las partes alcanzaron el Acuerdo de Al-Hudayda en Estocolmo, basado en los objetivos comunes de evitar las operaciones militares en la ciudad y garantizar el paso de los bienes humanitarios y comerciales a través de los tres puertos. No debemos perder de vista esos objetivos.

La escalada en otros frentes ha causado una exacerbación de las tensiones y ha dado lugar a una mayor inestabilidad en Al-Hudayda, pero todavía no ha tenido una gran repercusión en la situación militar general, lo cual es una pequeña bendición, pero de la que debemos alegrarnos. La Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), dirigida por el Teniente General Guha, se esfuerza por mantener la cooperación entre las partes, a pesar de las continuas dificultades operacionales y de las restricciones a la libertad de circulación. Sin embargo, temo —y sé que lo mismo le ocurrirá a mi colega el Teniente General Guha— que la escalada en otros lugares pueda plantear un riesgo para los esfuerzos que él despliega en pro del mantenimiento de la calma en Al-Hudayda y distraer a las partes cuando tratan de aplicar el Acuerdo.

A pesar de la situación militar, que sigue siendo grave, las partes han logrado progresos significativos en sus esfuerzos por fomentar la confianza y proporcionar alivio a quienes sufren. Entre el 10 y el 16 de febrero, las partes se reunieron en Ammán y acordaron intercambiar prisioneros y detenidos, de acuerdo con el mecanismo ejecutivo acordado en Estocolmo hace 14 meses. Ello conlleva que las partes asumen un firme compromiso con las familias de garantizarles que se reunirán con sus seres queridos. Asimismo, constituye una señal de que las partes están dispuestas a avanzar en pos de su determinación de liberar en última instancia —“todos por todos”— a todas las personas privadas de su libertad en relación con el conflicto. Felicito de todo corazón al Gobierno del Yemen y a Ansar Allah por su colaboración positiva y por haber hecho las concesiones necesarias para lograr avances. Estuve presente durante esas deliberaciones y la atmósfera para permitir esas concesiones fue inconfundible. También doy las gracias a la coalición, naturalmente, pero igualmente al Reino Hachemita de Jordania por haber acogido la reunión. Todos esperamos con interés que las liberaciones acordadas se lleven a cabo lo antes posible. Debo añadir que, como de costumbre, ese proceso se beneficia del valor único que tiene el Comité Internacional de la Cruz Roja, con el que estamos muy orgullosos de ser asociados.

Esa medida positiva tiene lugar después de que Ansar Allah procediera a la liberación de prisioneros, que gozó del apoyo de nuestros colegas del UNICEF, de 68 niños encontrados durante las operaciones militares. Los niños están recibiendo ahora atención provisional y me alegra decir que están con sus familias. Aliento a Ansar Allah a que siga colaborando con las Naciones Unidas y el UNICEF para lograr progresos en la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños.

Además, durante la primera quincena de febrero, los dos primeros vuelos del puente aéreo médico transportaron a 28 pacientes desde Saná para recibir asistencia médica en el extranjero. Encomio una vez más el empeño de las partes y el apoyo del Reino de Arabia Saudita en favor de esa medida humanitaria. También estoy agradecido al Reino Hachemita de Jordania y al Gobierno de Egipto, que acogerán a otros pacientes.

A pesar de esa pequeña pero significativa señal de esperanza, numerosos miles de pacientes que necesitan atención médica en el extranjero permanecen en Saná, donde no se dispone de esa atención. Por su bien, el puente aéreo médico tiene que funcionar periódicamente y no solo como una solución temporal. Sé que mi buena amiga y colega, la Coordinadora Residente y

Coordinadora de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para el Yemen, Sra. Lise Grande, y el representante de la Organización Mundial de la Salud en el Yemen, Sr. Altaf Musani, están trabajando muy arduamente para que eso sea así. Estoy seguro de que los miembros del Consejo se sumarán a mí en la esperanza de que esos esfuerzos den fruto.

En general, los progresos en esas medidas humanitarias nos demuestran que, incluso en esta situación sombría, las partes pueden trabajar de consuno y sentarse a la mesa de negociaciones para aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. Debemos esperar que la confianza que han construido no se eche a perder completamente. Sin embargo, mi temor es que, como sugiere esta exposición informativa, esa confianza y esas relaciones se estén volviendo cada vez más frágiles.

También me siento sumamente alarmado por la falta de progresos en la lucha contra la amenaza que representa el petrolero *FSO SAFER*, de la que hemos hablado en ocasiones anteriores en el Salón. El estado del petrolero se deteriora día a día. Cualquier brecha podría derramar más de 1 millón de barriles de petróleo en el mar Rojo, lo que causaría una catástrofe ambiental y económica para el Yemen y sus vecinos. Todos somos conscientes de esa posible catástrofe.

Esa amenaza —de la que hablamos cada vez que visitamos Saná— debe abordarse sobre una base puramente técnica, sin politización. Las Naciones Unidas están comprometidas, listas y dispuestas a enviar expertos técnicos imparciales a fin de realizar una evaluación y una reparación inicial, a la que deben seguir de inmediato soluciones permanentes para hacer frente a la amenaza y hacer que ese buque sea seguro.

En mi exposición informativa del pasado mes de agosto (véase S/PV.8598), informé al Consejo, para mi ligera vergüenza, de que se había acordado una fecha para efectuar la evaluación a finales de ese mes, pero se llevó a cabo nunca. La misión de evaluación debe tener lugar de inmediato y sin condiciones, sin más demora.

Todo lo que he oído de los dirigentes yemeníes en los casi dos años que he tenido el privilegio de estar al servicio del Secretario General y al Consejo en esta tarea apunta a un principio básico que quiero destacar hoy: la paz en el Yemen solo puede surgir de una solución política de avenencia entre ambas partes a través de un proceso mediado por las Naciones Unidas, nuestro proceso, que debatimos siempre que nos reunimos. No se dictará ni se resolverá con éxito desde una posición de dominio militar. La participación en el proceso de

las Naciones Unidas debe ser incondicional. No puede estar supeditada a ganancias territoriales, en particular cuando —como hemos visto tan vívidamente en el Yemen— no hay una solución militar al conflicto.

¿Cómo pasamos de aquí al lanzamiento, por fin, de ese proceso? Con el aliento del Consejo, estamos trabajando activamente para lograr ese objetivo y el restablecimiento de acuerdos de distensión verdaderamente inclusivos, pero nos damos cuenta de que la reducción de la violencia no es suficiente. Esa ha sido la lección de los últimos dos meses. Es necesario que las partes se unan en torno a un proyecto del Yemen después del conflicto que esté en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Tal vez sea oportuno recordar esos elementos: un Gobierno auténticamente incluyente y un proceso de transición política; una solución militar y de seguridad que proteja a todos los yemeníes; la posibilidad de reconstrucción y la revitalización de las instituciones y la economía del país, y, por último, la aceptación de que hay que poner fin a las enemistades incluso si persisten las discrepancias. Se trata de objetivos razonables y viables, y no son ningún secreto. Insisto en que es hora de que los recordemos aquí y de que esperemos ver pronto su materialización una vez que la voluntad política esté realmente presente.

A veces se me acusa de impaciencia, pero ahora vemos por qué. La vacilación en la vía política permite que los tambores de guerra resuenen con más fuerza y permite que los actos de provocación se descontrolen y se multipliquen. Se corre el peligro grave de que la ardua labor de las partes se desbarate. Las partes deben mostrar la valentía que me consta tienen para dejar de lado los objetivos militares a corto plazo y contraer un compromiso sostenido, tangible e irreversible con el proceso político.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): Todos los meses informo al Consejo de Seguridad sobre cinco cuestiones prioritarias en el Yemen: en primer lugar, la protección de los civiles y el respeto del derecho internacional humanitario; en segundo lugar, el acceso a la asistencia humanitaria y su prestación; en tercer lugar, la financiación de la operación de asistencia de las Naciones Unidas; en cuarto lugar, la economía yemení, y, en quinto lugar, los progresos para lograr la paz.

Como el Sr. Griffiths acaba de exponer, estamos atravesando ahora un período sumamente preocupante en el Yemen. Eso es igualmente cierto para la operación humanitaria. Comencemos con la protección de los civiles. Las hostilidades se han agravado considerablemente en diversos frentes, sobre todo en las provincias de Marib, Al-Yawf y Saná. Como el Sr. Griffiths acaba de señalar, en los últimos dos años ha reinado mayormente la tranquilidad en esas zonas.

Los combates en esas zonas han desplazado a más de 35.000 personas desde enero. Ese agravamiento, además de los enfrentamientos en otros lugares, ha invertido la tendencia observada en meses anteriores de reducción de las víctimas civiles. Como sugieren las evaluaciones, en enero resultaron muertos o heridos más de 160 civiles en todo el Yemen. Se informó de que el sábado los ataques aéreos mataron a docenas de civiles en Al-Yawf. La Coordinadora Humanitaria Lise Grande emitió una declaración sobre ese incidente el mismo día, y me sumo a lo que ella dijo.

Hace diez días, a raíz de las hostilidades dos hospitales fueron gravemente dañados en Marib y un trabajador de la salud resultó herido. Esos hospitales ya habían cerrado debido a los combates en la zona, lo que privó a 15.000 personas de atención médica. En Taiz, Al-Hudayda, Saada y otros lugares, seguimos escuchando diariamente informes de civiles muertos, hogares destruidos, granjas dañadas, niños heridos por francotiradores y otros horrores. Durante meses, he pedido un alto el fuego a nivel nacional. Ese llamamiento es aún más urgente hoy en día cuando, como ha dicho el Sr. Griffiths, se corre el peligro muy real de que la violencia se des controle.

La segunda cuestión es el acceso humanitario. Permítaseme recordarles a todos que el derecho internacional humanitario exige que las partes faciliten el acceso a las personas necesitadas. El acceso es fundamental si queremos seguir salvando millones de vidas en todo el Yemen. Sin embargo, el espacio que necesitamos para realizar esta labor ha venido reduciéndose desde todas las direcciones.

En el sur, los organismos humanitarios tienen que esperar demasiado tiempo para que se aprueben los proyectos. De acuerdo con nuestras estimaciones, el año pasado, no se llevó a cabo alrededor del 30 % de los proyectos de las organizaciones no gubernamentales porque el Gobierno no los aprobó. Recientemente, se han estancado los esfuerzos por llevar a cabo una evaluación multisectorial de las necesidades. Seguimos preocupados

por las regulaciones propuestas por el Gobierno, que obstaculizarían la capacidad de los organismos humanitarios para desplazarse por todo el país, según sea necesario, para atender a las necesidades urgentes.

Esta última semana, el Gobierno devolvió ocho camiones con suministros médicos, retenidos por las fuerzas gubernamentales en Marib desde el 30 de enero. No obstante, tras la inspección inicial, todo parece indicar que falta el 70 % de los suministros. Valoramos el diálogo en curso con el Gobierno sobre estas cuestiones, pero es importante que seamos claros en el sentido de que tenemos problemas mucho más graves en las zonas controladas por las autoridades de Ansar Allah.

El año pasado, estas autoridades emitieron más de 200 regulaciones con respecto a la acción humanitaria. Al final del año, el número de incidentes notificados que interrumpieron la asistencia se había multiplicado por seis. Alrededor de la mitad de esos incidentes limitaron la circulación de los suministros de socorro o del personal, y aproximadamente una cuarta parte ellos consistieron en intentos por influir en las decisiones sobre los que reciben ayuda u otras tentativas de interferir en los programas.

Las autoridades de Ansar Allah pidieron a las organizaciones no gubernamentales que firmaran acuerdos que no fueran compatibles con los principios humanitarios. El año pasado, alrededor del 40 % de los proyectos de las organizaciones no gubernamentales no fue aprobado, un 10 % más que en el sur. También se ha sugerido que las organizaciones no gubernamentales paguen un impuesto del 2 % para financiar el órgano de coordinación de la ayuda de las autoridades. Esta situación es inaceptable. Detener la mayor operación de asistencia del mundo sería fatal para millones de personas.

La semana pasada, el Secretario General emitió una declaración al respecto. Reiteró la importancia de mantener la operación humanitaria, y apoya la continuación del diálogo con todas las partes interesadas para asegurar que la ayuda llegue a todos los que la necesitan, de conformidad con los principios humanitarios. También se celebró una importante reunión en Bruselas la semana pasada con la participación de colegas de las Naciones Unidas, las principales organizaciones no gubernamentales internacionales y algunos de los principales donantes para examinar cómo podemos mantener esta asistencia vital respetando los principios, incluidas las medidas que podrían adoptarse como resultado de la injerencia y los bloqueos de que somos testigos.

Las Naciones Unidas están tratando de intensificar el diálogo con las autoridades de Ansar Allah a todos

los niveles y a través de todo los canales de que disponemos. La semana pasada, las autoridades de Ansar Allah devolvieron los alimentos que se habían extraído de un almacén del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Hayya. También anunciaron que iban a retirar el impuesto propuesto del 2 %, e informaron al PMA de que aplicarían un acuerdo, pendiente desde hace mucho tiempo, sobre el registro biométrico y otras cuestiones. Acogemos con agrado todos estos anuncios. Además y esperamos con interés verlos en la práctica.

Hay varias otras cuestiones, entre ellas, en primer lugar, la aprobación de proyectos, especialmente los acuerdos con las organizaciones no gubernamentales; en segundo lugar, los progresos en las evaluaciones que se necesitan con urgencia, incluida la actualización de las evaluaciones de la seguridad alimentaria; y, en tercer lugar, la aprobación de más misiones de vigilancia, y hay que avanzar en todos estos aspectos. Los principios humanitarios exigen que estas actividades sean llevadas a cabo por los organismos humanitarios. Se están celebrando importantes conversaciones con las partes pertinentes para tratar todos estos aspectos y otras cuestiones.

También quiero reiterar lo que el Sr. Griffiths ha dicho sobre el petrolero *FSO SAFER*. He planteado esta cuestión en mis exposiciones informativas ante el Consejo en diez ocasiones en los últimos 12 meses. Hay que resolver este problema. Nada puede suceder sin la misión de evaluación de las Naciones Unidas. Por consiguiente, una vez más, al igual que el Sr. Griffiths, insto a que se adopten con rapidez medidas al respecto.

En medio de todos estos desafíos, la operación humanitaria ha seguido dando resultados. Hasta el momento, el Programa Mundial de Alimentos ha prestado asistencia alimentaria de emergencia a más de 13 millones de personas cada mes. La Organización Mundial de la Salud lleva a cabo más de 1,5 millones de consultas médicas al mes. Además, el UNICEF y otros organismos informan de que el apoyo a las redes de agua benefició a un promedio de casi 4 millones de personas al mes entre septiembre y diciembre de 2019. Quiero felicitar una vez más a los trabajadores humanitarios, especialmente al personal yemení, que está dando esta respuesta. Sin duda, están salvando millones de vidas.

Nadie ha sugerido que la situación de emergencia en el Yemen haya mejorado en el último año. No obstante, las evaluaciones clave siguen bloqueadas, lo que complica los esfuerzos para ajustar los programas basados en las pruebas más recientes. Esto dificulta saber con certeza si hay grandes zonas con necesidades insatisfechas en todo

el país. Hasta ahora, no hemos recibido informes sobre la recurrencia de condiciones similares a la hambruna en las zonas de alto riesgo. A finales de 2018, recibimos informes de numerosas fuentes, incluso antes de la conclusión de las evaluaciones oficiales. A mi juicio, los altos niveles de entrega de ayuda han ayudado, pero queda claro que sin las evaluaciones, no podemos tener certeza en ese sentido. Por último, a este respecto, quisiera dar las gracias a todos los que han contribuido a la evacuación médica de los 28 pacientes que el Sr. Griffiths mencionó. Al igual que él, quisiera que pronto se instituyera una solución más sostenible.

Los organismos humanitarios han podido seguir salvando millones de vidas porque nuestros donantes han proporcionado el dinero con este fin. Ello me lleva al tercer aspecto, a saber, el financiamiento de la operación de ayuda de las Naciones Unidas. Una vez más, quiero dar las gracias al Reino de la Arabia Saudita, los Estados Unidos, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido, Alemania, la Unión Europea, sus Estados miembros y a todos nuestros donantes por su apoyo. Todos los organismos humanitarios se toman muy en serio la cuestión de la rendición de cuentas en relación con estos fondos.

Sabemos que la decisión de prestar asistencia o no es voluntaria. Los donantes han demostrado mucha generosidad a la hora de financiar la operación humanitaria del Yemen. Desde mi experiencia, esa generosidad se basa solo en dos cuestiones: en primer lugar, la convicción de que hay verdaderas necesidades y, en segundo lugar, la convicción de que si proporcionan recursos, estos llegarán a las personas que necesitan ayuda. Por tanto, cualquiera que en la actualidad obstaculice la labor de los organismos humanitarios en relación con estas dos cuestiones o pudiera obstaculizarla debe entender la enorme magnitud del riesgo que supone el hecho de que los donantes sigan demostrando generosidad.

Ahora me referiré a la economía del Yemen. Como los yemeníes dependen casi totalmente de las importaciones comerciales de alimentos, combustible, medicamentos y otros productos básicos, es esencial mantener todos los puertos abiertos. La mayoría de las importaciones de alimentos y combustible todavía llegan a través de Al-Hudayda o Al-Salif. En los últimos meses, los suministros comerciales de alimentos a través de esos puertos se han mantenido estables. Gracias a un mecanismo de importación de combustible comercial gestionado por el Enviado Especial, los volúmenes de combustible han sido superiores a la media anterior todos los meses desde octubre de 2019.

También es importante garantizar que las importaciones sean asequibles. El rial yemení está perdiendo valor, lo que significa que menos personas pueden permitirse comprar los bienes, sobre todo los alimentos, que necesitan para sobrevivir. Una controversia entre las partes con respecto a los billetes de banco sigue causando una disparidad entre el tipo de cambio en el sur, que es de unos 650 riales por dólar de los EE.UU., y en el norte, donde es de unos 595 riales. A finales de 2018, la rápida depreciación del rial yemení fue un factor clave para llevar al país al borde de una hambruna generalizada. El Reino de la Arabia Saudita ha desempeñado un papel crucial para estabilizar el rial. Una vez más, doy las gracias por ello a este país, en particular por la reciente liberación de otros 227 millones de dólares para estos fines. Espero que este apoyo siga siendo necesario.

La última cuestión se refiere a los progresos hacia la paz. La paz es la única manera de acabar con la crisis humanitaria en el Yemen. El Sr. Griffiths acaba de informarles de los graves riesgos que estamos observando. Estamos entrando en el sexto año de esta guerra. Ya basta.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Embajadora King.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), de conformidad con el apartado e) del párrafo 19 de la misma. La última sesión informativa sobre el tema se celebró el 15 de mayo de 2019 (véase S/PV.8525); Por lo tanto, esta sesión informativa abarcará el período desde el 16 de mayo de 2019 hasta la fecha.

Del 16 de mayo al 31 de diciembre, el Representante Permanente y luego el Representante Permanente Adjunto del Perú ocuparon la Presidencia de este Comité. Durante ese período, el Comité celebró una consulta oficiosa el 23 de agosto para examinar el informe de mitad de período del Grupo de Expertos. Se dirigieron cuatro recomendaciones al Comité, dos de las cuales se remitieron al Grupo para obtener más información, y el Comité acordó adoptar medidas respecto de las otras dos.

También quisiera recordar, para una mejor comprensión, que durante ese período mis predecesores también adoptaron medidas, conforme acordó el Comité en relación con las tres recomendaciones que figuran en el informe final (véase S/2019/83) del Grupo de

Expertos en virtud de la resolución 2402 (2018). Esas recomendaciones se referían a la colaboración con el Jefe del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas para el Yemen y el Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), respectivamente, para facilitar el establecimiento de un protocolo de intercambio de información entre el Mecanismo y el Grupo de Expertos y entre la UNMHA y el Grupo de Expertos.

Las recomendaciones también se referían a la colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la posibilidad de introducir la capacidad analítica en el Mecanismo para poder descubrir las redes que utilizan documentación falsa para eludir las inspecciones de los buques.

La medida relativa a la tercera recomendación consistió en el envío de una carta conjunta al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en la que se solicitaban sus opiniones sobre la posibilidad de organizar una conferencia para apoyar al Gobierno del Yemen en la aplicación de mecanismos de diligencia debida para gestionar mejor el flujo de efectivo y la importación de bienes con arreglo a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Por último, durante ese período, el Comité recibió dos informes sobre la aplicación de las sanciones de Panamá y Portugal, respectivamente. El Comité también siguió recibiendo del Mecanismo informes de la inspección de buques.

Desde que asumí la Presidencia, el Comité ha celebrado una consulta oficiosa, el 10 de enero, para examinar el informe final (véase S/2020/70) del Grupo de Expertos en virtud de la resolución 2456 (2019), que se transmitió al Consejo de Seguridad el 27 de enero.

De las 11 recomendaciones que figuran en el documento, cinco se dirigieron al Consejo de Seguridad y seis al Comité. El Comité convino en adoptar medidas sobre dos de las seis recomendaciones. Por consiguiente, acordó que, durante esta sesión informativa, el Comité exhortaría a todas las partes en el conflicto del Yemen a que se adhieran estrictamente al derecho internacional humanitario y a que investiguen y enjuicien a sus miembros que cometan violaciones del derecho internacional humanitario, y así lo hago por medio de este informe periódico.

El Comité también acordó volver a remitir una recomendación al Grupo solicitando más información, y

concluyó el proceso de examen de una solicitud de supresión de nombres de la lista presentada por los representantes legales del Sr. Khalid Ali Abdullah Saleh, por conducto del Punto Focal para la Supresión de Nombres de las Listas en la Secretaría, para la exclusión de la lista de su padre, el Sr. Ali Abdullah Saleh. Ese nombre permanece en la lista de sanciones del Comité.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias a la Embajadora King por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a los Sres. Griffiths y Lowcock, así como a la Embajadora King sus exposiciones informativas. Quiero dejar constancia, una vez más, de que apoyamos plenamente el proceso dirigido por las Naciones Unidas y los esfuerzos de las Naciones Unidas para llevar la paz al Yemen. Aprovechamos una vez más esta ocasión para instar a todas las partes a que actúen de buena fe y colaboren de manera estrecha con las Naciones Unidas para poner fin al conflicto. A ese respecto, acogemos con satisfacción el anuncio hecho el 16 de febrero de que se ha llegado a un acuerdo inicial para el intercambio de prisioneros y, como siempre, su aplicación es fundamental.

Hemos escuchado al Sr. Griffiths hablar sobre la necesidad de poner fin a violencia y el sufrimiento para que la paz prospere. La disminución de la violencia que comenzó en octubre fue bien acogida por la comunidad internacional y los yemeníes, pero como se reconoció en la sesión de emergencia del Consejo, celebrada el 28 de enero, la reciente violencia en Al-Yawf y Nihm es motivo de grave preocupación. Independientemente de quién haya iniciado la violencia, es evidente que los huzíes han tratado de aprovechar la situación, y eso es inaceptable.

Por otro lado, para retomar algo que dijo el Sr. Lowcock, la violencia sí subraya el hecho de que el conflicto continuará hasta que podamos encontrar una solución política. Por lo tanto, exhortamos a las partes a que redoblen sus esfuerzos para iniciar las conversaciones políticas. A fin de garantizar la eficacia de las conversaciones de paz en el Yemen, así como la sostenibilidad de la paz, alentamos la elaboración de un enfoque específico para cada contexto en relación con la participación de la mujer en el proceso, como se pide en la resolución 2493 (2019).

Quiero referirme ahora al acceso humanitario. Compartimos mucho las preocupaciones que planteó el Sr. Lowcock. Su exposición informativa sobre la

inversión de la tendencia hacia la disminución de las víctimas civiles fue aleccionadora. Respaldamos sus observaciones sobre el derecho internacional humanitario, y creo que su advertencia sobre los donantes también fue muy atinada. Al Reino Unido le preocupa cada vez más las limitaciones de acceso y los obstáculos en las zonas controladas por los huzíes en el norte. Las restricciones de los huzíes han aumentado considerablemente en las últimas semanas, y la intimidación a los trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales se ha vuelto cada vez más extrema. De conformidad con la resolución 2451 (2018), los trabajadores humanitarios deben poder llevar a cabo su trabajo en condiciones de seguridad y sin sufrir daños.

A menos que se levanten esas restricciones y obstáculos y cese la intimidación, se corre el riesgo real de que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales no puedan prestar asistencia vital en los próximos meses. Es necesario actuar con carácter urgente, y también apoyo lo que el Sr. Lowcock dijo sobre la evaluación de las necesidades. En la declaración del Secretario General el 12 de febrero se reitera la importancia de la operación humanitaria. Quiero dejar constancia de lo agradecidos que estamos por la labor que las Naciones Unidas están realizando para garantizar que pueda continuar prestándose la labor humanitaria vital. En esas condiciones cada vez más difíciles, es fundamental que nosotros, como comunidad internacional, sigamos apoyando esos esfuerzos de manera coherente y coordinada.

También quisiera dejar constancia de nuestra preocupación por el Banco Central del Yemen y el hecho de que se agotarán de manera inminente las reservas de divisas, lo que tendrá grandes consecuencias económicas, humanitarias y políticas en el Yemen. Se necesita urgentemente una asistencia financiera considerable, en un monto de 1.000 a 2.000 millones de dólares para evitar que eso ocurra, y esperamos que el Gobierno del Yemen elabore urgentemente un plan creíble que tranquilice a los posibles donantes en cuanto a sus inversiones en el pueblo yemení.

Quisiera agradecer y rendir homenaje al Grupo de Expertos por su incansable labor durante el último año y decir que el Reino Unido colaborará con los demás miembros del Consejo y del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) para aplicar sus recomendaciones. El Reino Unido observa con preocupación las conclusiones del informe final (véase S/2019/83) del Grupo de Expertos en relación con las armas de origen

iraní en el Yemen. También tomamos nota de las conclusiones del Grupo sobre el ataque contra Aramco en Abqaiq: los huzíes sencillamente carecían de la capacidad de llevar a cabo un ataque de ese tipo. Las conclusiones del informe sobre los casos de intimidación y violencia sexual contra las mujeres en las zonas controladas por los huzíes son asimismo muy preocupantes. Ese tipo de acciones son inaceptables y espero que hoy los miembros del Consejo volvamos a condenarlas.

También quisiéramos dejar constancia de que nos preocupa el petrolero *FSO SAFER* y de la necesidad vital de abordar la cuestión. Instamos a los huzíes a que permitan que se extraiga el petróleo o bien que se lleve a cabo una misión de reparación, a fin de evitar la amenaza que se cierne sobre el medio ambiente. El hecho de que los huzíes no adopten medidas en relación con este asunto es, cuando menos, imprudente.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros ponentes por la valiosa información actualizada que nos han proporcionado esta mañana. También aprovecho esta oportunidad para reafirmar el apoyo de San Vicente y las Granadinas al Sr. Martin Griffiths y a su equipo en sus dedicados esfuerzos por lograr una solución a la difícil situación en el Yemen, así como por su continua cooperación y coordinación con el Consejo de Seguridad.

El Sr. Griffiths ha comenzado su exposición informativa de esta mañana afirmando que en el Yemen estamos presenciando lo que hemos temido durante mucho tiempo y que la situación se ha vuelto cada vez más grave. Sus palabras han sido estremecedoras. Al igual que el Sr. Griffiths, nosotros estamos preocupados. El mes pasado, San Vicente y las Granadinas señaló el deterioro de la situación humanitaria en el Yemen y expresó su preocupación por las restricciones a la prestación de asistencia humanitaria (véase S/PV.8704). Es lamentable que, un mes después, volvamos al Consejo para escuchar los mismos informes escalofriantes, que nos dejan preocupados por las amenazas sin precedentes que siguen persistiendo.

En la misma sesión, el Sr. Ramesh Rajasingham nos informó de que las limitaciones de acceso afectan a 6,7 millones de personas que necesitan asistencia en todo el país. Todos hemos escuchado, en varias ocasiones, las diversas quejas que se han formulado en relación con el trato que se dispensa al personal humanitario y hemos atendido a exposiciones informativas en las que se hace hincapié en las formas en que esas restricciones están paralizando las operaciones humanitarias.

El pueblo del Yemen ya ha padecido bastante y sufrido demasiadas pérdidas. La población ha perdido sus medios de vida, los niños han perdido su infancia y los padres han perdido a sus hijos, y la lista continúa. El Yemen lleva demasiado tiempo sumido en el conflicto y la población no puede perder sus últimos jirones de esperanza. No se puede dejar de hacer hincapié en la importancia de mantener la asistencia humanitaria, ya que la consecuencia de las restricciones de acceso es el sufrimiento prolongado de muchas personas.

Recordamos las obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario por las que se exige un acceso humanitario sin obstáculos. Especialmente en tiempos de conflicto, no se puede admitir ningún tipo de derogación de esos principios sacrosantos. La comunidad internacional debe seguir colaborando con todas las partes para alentar la facilitación activa del acceso humanitario seguro y sin trabas de conformidad con el derecho humanitario.

En ese sentido, acogemos con satisfacción los esfuerzos desplegados por la comunidad humanitaria para superar colectivamente los desafíos que he mencionado, con objeto de mantener la prestación de asistencia humanitaria a millones de yemeníes. Por ello, encomiamos la celebración de la reciente conferencia de organismos de asistencia y donantes en Bruselas, en la que se abogó por la eliminación inmediata de todas las restricciones, obstrucciones e injerencias por las que se violan los principios humanitarios. San Vicente y las Granadinas apoya esa idea sin reservas y la reitera. Acogemos con beneplácito y alentamos todas las medidas de las partes que contribuyan a aliviar los obstáculos a esa asistencia vital.

Si bien la ayuda humanitaria es fundamental, no es una panacea, ya que a través de dicha asistencia solo se aborda uno de los síntomas del conflicto. Lo que se necesita para lograr una solución sostenible y realista es un acuerdo de paz amplio. Abogamos por la reanudación del proceso de paz que tanto se necesita, que debe ser inclusivo y en el que deben estar reflejados todos los grupos de las diversas categorías de la sociedad. Esa es la única manera de evitar que se siga exacerbando el conflicto, que continúa siendo frágil, como lo demuestran el marcado deterioro de las circunstancias y la intensificación de las tensiones. El Yemen sigue siendo un conflicto sumamente polifacético y complejo en el que participa una amplia gama de agentes, todos los cuales deben acudir a la mesa de negociaciones con la voluntad política necesaria para lograr la tan necesaria paz duradera que merecen los yemeníes. Nos hacemos eco de la opinión del Sr. Mark Lowcock de que la situación es inaceptable.

Permítaseme señalar que a San Vicente y las Granadinas le preocupa el petrolero *FSO SAFER*. Los posibles riesgos ambientales a los que nos enfrentamos no tienen precedentes y son demasiado graves para permitir la inacción. Existe la urgente necesidad de abordar el problema. Pedimos que se facilite inmediatamente el acceso necesario al petrolero.

Permítaseme terminar con un comentario positivo al reconocer los esfuerzos que se están realizando, ya que hacerlo también es un elemento fundamental para alentar a las partes a actuar. La facilitación y el inicio oficial de los vuelos por razones humanitarias es encomiable, así como la finalización de un plan para llevar a cabo el intercambio de prisioneros con arreglo al Acuerdo de Estocolmo. Esos actos, en los que se refleja una voluntad de colaborar, son los que generan y mantienen la esperanza de que el Yemen pueda lograr la paz.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar, mi delegación da las gracias al Sr. Martin Griffiths, al Sr. Mark Lowcock y a la Embajadora King por sus valiosas exposiciones informativas.

A pesar de la delicada situación que el Yemen ha sufrido durante años, los esfuerzos realizados por la comunidad internacional —especialmente por las Naciones Unidas— desde la firma del Acuerdo de Estocolmo han dado lugar a una distensión y a la aparición de indicadores positivos en los últimos meses, y se han centrado en las formas de reanudar negociaciones políticas amplias entre las partes. Sin embargo, nos preocupa profundamente la reciente exacerbación de la violencia y la intensificación de los enfrentamientos, en particular en las zonas de Al-Yawf, Marib y Nihm, que han tenido repercusiones negativas para los civiles. También podría haber consecuencias para el avance del proceso político y la situación general, en particular en lo que respecta al aspecto humanitario.

Por consiguiente, Túnez exhorta a las partes en conflicto a que acuerden un alto el fuego, distiendan la situación, actúen con sentido común y otorguen prioridad a los intereses del Yemen por encima de todo. La opción militar no puede ser una solución; por el contrario, complicaría aún más la crisis y agravaría el sufrimiento del hermano pueblo yemení, especialmente dada la posibilidad de que esa escalada se extienda a otros frentes.

En ese contexto, reafirmamos la necesidad de continuar y completar la aplicación de lo acordado en Estocolmo, entre lo que se incluye el Acuerdo sobre Al-Hudayda, el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros y la declaración de entendimiento sobre Taiz. También destacamos la importancia que reviste

la adhesión al acuerdo de Riad y la aplicación de sus disposiciones. Instamos asimismo a que se desplieguen esfuerzos concertados a fin de crear las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones con miras al logro de un arreglo político y al establecimiento de un período de transición de conformidad con el mandato acordado, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia del Diálogo Nacional inclusiva y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a fin de poner fin a la crisis, restablecer la seguridad y la estabilidad en el Yemen y salvaguardar su soberanía, independencia e integridad territorial.

La delegación de mi país subraya una vez más nuestro apoyo a los esfuerzos que despliegan el Sr. Martin Griffiths y todo su equipo para lograr avances en el proceso político en el Yemen. Acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado en Ammán sobre un plan de intercambio de prisioneros bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Constituye una medida positiva en la dirección correcta para aplicar plenamente el Acuerdo de Estocolmo. En ese sentido, alentamos a las partes pertinentes a que sigan adelante con ese enfoque constructivo que lleva a adoptar medidas de fomento de la confianza.

A pesar de los esfuerzos regionales e internacionales para reducir el sufrimiento humanitario en el Yemen, una evaluación de la situación en el país señala el deterioro de las condiciones humanitarias, en particular a medida que prosiguen las hostilidades. En las sesiones informativas de hoy se han incluido muchos indicadores y pistas sobre la grave situación y los difíciles problemas humanitarios del Yemen. Mi país subraya una vez más la necesidad de alcanzar rápidamente una solución a la cuestión del petrolero *FSO SAFER*, dados sus posibles riesgos ambientales para la región. Rechazamos toda politización de la cuestión.

Túnez pide que se redoblen los esfuerzos de socorro y que se siga prestando una asistencia humanitaria constante, con una distribución y entrega sin obstáculos a los beneficiarios. Pedimos a todas las partes que respeten el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Reiteramos también la necesidad de garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Griffiths y al Secretario General Adjunto Lowcock sus exposiciones informativas y los continuos esfuerzos de sus equipos. También agradezco a la Sra. King sus observaciones.

A los Estados Unidos les preocupa que la aplicación del Acuerdo de Riad haya sido lenta. Pedimos al Gobierno del Yemen y al Consejo de Transición del Sur que apliquen rápidamente el acuerdo y acogemos con beneplácito el hecho de que la Arabia Saudita facilita ese proceso de manera constante.

Nos sentimos consternados por el actual agravamiento entre los huzíes y la coalición dirigida por la Arabia Saudita y por la posibilidad de que se pierda lo ganado respecto de una solución política que deja presagiar. Instamos a las partes a que den muestras de moderación y abandonen el camino de la exacerbación, como parecía que estaban dispuestas a hacerlo hace unas semanas. Los Estados Unidos también se sienten preocupados por la supuesta prohibición por los huzíes de los nuevos billetes de riales yemeníes en las zonas controladas por los huzíes, lo cual tendrá un efecto devastador en el tipo de cambio y en la economía yemení en general. Esa medida solo sirve para perjudicar a los yemeníes de a pie y los huzíes deben decidirse a anularla.

En cuanto a las sanciones, el informe publicado la semana pasada por el Grupo de Expertos sobre el Yemen del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) (S/2020/70) contiene una serie de conclusiones con graves implicaciones regionales. El Grupo llegó a la conclusión de que los huzíes no cometieron los ataques del 14 de septiembre contra instalaciones petrolíferas sauditas. Además, el Secretario General señaló en su informe sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015) que los vehículos aéreos no tripulados utilizados en el ataque contenían componentes compatibles con los drones iraníes conocidos. Solo una conclusión razonable puede extraerse de esas conclusiones: el Irán lanzó los ataques contra las instalaciones de Aramco desde territorio iraní.

El Irán también sigue socavando las perspectivas de una solución política en el Yemen. Tan solo la semana pasada, la Marina de los Estados Unidos interceptó 358 misiles y otras armas de fabricación iraní que se destinaban a los huzíes. Hemos puesto esas pruebas a disposición de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales.

Mientras que todos los presentes pedimos que se reanuden las conversaciones, el Irán muestra su verdadero rostro al seguir enviando armas avanzadas a los huzíes, en violación del embargo de armas del Consejo. Los Estados Unidos también se sienten sumamente preocupados por la injerencia cada vez mayor de los huzíes en la labor de los asociados de asistencia en el norte del Yemen, lo cual limita la capacidad de las Naciones Unidas y otras

organizaciones humanitarias para prestar asistencia a los yemeníes más vulnerables. Los actos de los huzíes, incluida la imposición de un gravamen del 2 % o el 3 % por proyecto, equivalen a un rechazo flagrante de una intervención humanitaria basada en principios. Quienes se refieren a informes que indican que los huzíes han aceptado anular el gravamen sobre los proyectos deben saber que los huzíes han dejado claro a quienes están sobre el terreno que esperan financiación, en alguna forma, de las organizaciones no gubernamentales.

Los Estados Unidos celebran los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias para mantener vivos a los yemeníes vulnerables en ese entorno restrictivo. Sin embargo, entendemos que la injerencia de los huzíes impide ahora garantizar la prestación de asistencia en las zonas que controlan. A la luz de esas circunstancias totalmente evitables, los donantes afrontan el difícil dilema de cómo seguir entregando la asistencia, sin dejar de responder a los contribuyentes. Es posible que nos veamos obligados a considerar la posibilidad de suspender o reducir nuestra asistencia en el norte del Yemen ya en marzo, a menos que cese inmediatamente la injerencia indebida de los huzíes y mejore el acceso a las poblaciones vulnerables. Seguimos pidiendo a los huzíes que adopten medidas para garantizar las condiciones mínimas para las operaciones humanitarias basadas en principios. Entre ellas figuran el levantamiento de las restricciones al acceso, la eliminación de los gravámenes ilegítimos sobre los proyectos de asistencia, la posibilidad de evaluar y supervisar sin obstáculos los proyectos, la aprobación de los acuerdos atrasados con las organizaciones no gubernamentales y la aplicación del registro biométrico.

Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros organismos de ayuda para prestar asistencia humanitaria, sobre la base de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. A los huzíes les reiteramos nuestro llamamiento del mes pasado. Todos los yemeníes necesitados merecen una asistencia que salve vidas. No deben impedirnos que sigamos prestando asistencia en las zonas que controlan. Las condiciones para hacerlo son claras.

Además, reiteramos nuestro llamamiento a los huzíes para que permitan a las Naciones Unidas abordar, inspeccionar y mantener el petrolero *FSO SAFER*, que, según los expertos, amenaza gravemente con crear un gran derrame. En su afán por sacar provecho de la situación, los huzíes bloquean los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a evaluar y remediar el peligro, al tiempo que corren el peligro de un desastre

ambiental que podría convertirse rápidamente en una catástrofe económica y humanitaria. Si eso ocurre, los huzíes serán los únicos culpables.

Como aspecto positivo, los Estados Unidos agradecen que las Naciones Unidas hayan podido realizar dos vuelos médicos por puente aéreo, en los que trasladaron a 31 yemeníes gravemente enfermos a Jordania. Agradecemos a Jordania su papel en ayudar a que esas personas vulnerables reciban atención. Esas medidas para salvar vidas son esenciales y deben continuar con el apoyo útil de Jordania y otros asociados regionales.

También acogimos con beneplácito el anuncio de 16 de febrero de que las partes han acordado un plan para completar el primer intercambio oficial a gran escala de prisioneros desde el comienzo del conflicto. Los alentamos a que adopten rápidamente las medidas pendientes antes de poder proceder al intercambio. Esperamos que esos acontecimientos acerquen a las partes un paso más a la resolución del conflicto.

En conclusión, hoy reiteramos nuestro llamamiento a los dirigentes del Yemen para que reduzcan las hostilidades. Esa es la única manera de poner fin al sufrimiento y la destrucción que han assolado el Yemen durante demasiado tiempo.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias al Enviado Especial Griffiths por su exposición informativa sobre la situación política y humanitaria en el Yemen. También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por su exposición informativa. Rusia encomia sobremedida los valientes esfuerzos de todos los organismos humanitarios que trabajan en el país. Quisiéramos dar las gracias a la Embajadora Rhonda King por su exposición informativa sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Seguimos observando de cerca la situación en el Yemen. Es volátil. Hay destellos de esperanza en cuanto al avance del proceso de solución, así como indicios de un agravamiento de la violencia y una perpetuación de la crisis. En el Yemen, los bandos están de nuevo en una etapa de confrontación enardecida. Nos preocupa que los esfuerzos de estabilización se hayan estancado. Mientras que a principios de año acogimos con esperanza la disminución de las hostilidades y los ataques aéreos, hoy tenemos que señalar que, una vez más, las hostilidades armadas se han intensificado, con graves consecuencias humanitarias.

Estamos convencidos de que no puede haber una solución militar en el Yemen. Coincidimos con el Sr. Griffiths y las partes yemeníes en que la fórmula para una solución definitiva debería basarse en la avenencia mutua. Apoyamos al Enviado Especial en todos los aspectos de sus iniciativas de mediación. Acogemos con satisfacción las iniciativas de paz a fin de ayudar a las partes yemeníes en el diálogo. Consideramos importante que las Naciones Unidas desempeñen un papel central en la solución del conflicto y que este papel goce del respeto de las partes. El principio rector debe ser el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen.

Tomamos nota de las medidas adoptadas por la Arabia Saudita para transformar la fase activa del conflicto en el Yemen en la fase de negociaciones. A nuestro juicio, es importante y necesario que todas las partes respeten estrictamente sus disposiciones. No olvidemos que la unidad del Yemen es un logro del pueblo yemení. Estamos convencidos de que la manera de resolver los problemas es mediante un diálogo inclusivo entre todas las fuerzas yemeníes, sin excepción. Como en el caso de otros conflictos regionales, consideramos que los propios yemeníes deben determinar el futuro de su país, teniendo en cuenta las opiniones de todos los sectores de la sociedad.

Seguiremos prestando asistencia en los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas en el Yemen, en particular por intermedio de nuestros contactos con todas las fuerzas políticas del país y partes interesadas, a título nacional y en calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad. Nuestra labor se ve facilitada por las relaciones históricamente amistosas que Rusia mantiene con el Yemen y su pueblo.

Tomamos nota del acuerdo concertado entre las partes para iniciar un puente aéreo destinado a transportar a los yemeníes que necesitan atención médica. Consideramos que este empeño es una importante iniciativa humanitaria, que no solo permite prestar asistencia práctica a una población necesitada, sino que también puede ser un canal importante para fomentar la confianza entre las partes. Otra medida similar fue el progreso logrado en los acuerdos sobre el intercambio de prisioneros, que debe ampliarse. Las partes en el conflicto deben seguir avanzando en esa dirección. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de todas las partes interesadas para asegurar el éxito de esos acuerdos.

En la actualidad, prevalece el alto el fuego en la región de Al-Hudayda. Los buques comerciales siguen

entrando en el puerto y descargando sus mercancías. Debemos velar por que la positiva operación que se está llevando a cabo en Al-Hudayda, la cual fue fruto de un esfuerzo extenuante a largo plazo, no se vea menoscabada por otra ola de desestabilización.

La comunidad internacional debe seguir desplegando esfuerzos colectivos para encauzar la solución del conflicto por la vía política y proporcionar la asistencia necesaria al pueblo yemení, que tiene extrema necesidad de asistencia humanitaria. Estamos convencidos de que la evolución de la situación no solo beneficiará al Yemen, sino que también garantizará la seguridad de todos los Estados vecinos, ya que los grupos terroristas son los únicos beneficiarios de las hostilidades armadas en el Yemen. Quisiéramos instar a todos los yemeníes a que aúnen esfuerzos en la lucha contra la amenaza terrorista.

En abril, conmemoraremos el quinto aniversario del inicio de la sangrienta guerra en el Yemen. Es preciso poner fin a este conflicto. Esta fecha trágica debe alentar a todas las partes yemeníes a emprender un proceso político amplio y encontrar avenencia sobre toda una serie de cuestiones fundamentales para solucionar el conflicto, como el Sr. Griffiths acaba de señalar en su exposición informativa. Estamos de acuerdo con el Enviado Especial: todas esas cuestiones pueden resolverse con la voluntad política necesaria. Las partes yemeníes deben encontrar la fortaleza para unirse en beneficio del futuro de su propio Estado a fin de forjar un Estado moderno y próspero que ofrezca oportunidades para el desarrollo sostenible. Esta guerra, que ha asolado el Yemen desde hace cinco años, también debe inspirar a los agentes externos a consolidar sus posiciones y ayudar más activamente a las partes yemeníes y las Naciones Unidas a encontrar una solución de avenencia.

En lugar de señalar con el dedo, es mejor reanudar una labor diplomática imparcial, en concreto para apoyar la labor del Sr. Griffiths, tanto de palabra como de hecho. Consideramos que emplear una retórica contra el Irán es perjudicial y contraproducente. En ese sentido, quisiéramos recordar a los miembros del Consejo la resolución 598 (1987), en la que se pedía al Secretario General que, en cooperación con los Estados de la región, elaborara una estructura de seguridad en la región. Por tanto, quisiéramos señalar a la atención el concepto ruso pertinente para la seguridad colectiva en la región del golfo Pérsico. Instamos a todos a estudiar y elaborar medidas conjuntas encaminadas a reducir las tensiones en la región.

La diplomacia francesa ha propuesto ideas constructivas y deberíamos estudiarlas con más

detenimiento. Todos conocemos la propuesta de los dirigentes del Irán. Una síntesis creativa de esas ideas nos permitiría establecer una verdadera base para la cooperación internacional. Empezar esta cooperación ayudaría a poner fin a la guerra en el Yemen, mejorar la situación en el golfo Pérsico y entablar un diálogo entre los Estados árabes y la República Islámica del Irán. No vemos ninguna alternativa viable a este enfoque.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Agradecemos a los Sres. Martin Griffiths y Mark Lowcock y a la Embajadora Inga Rhonda King por sus intervenciones, las cuales nos han ofrecido una visión muy completa de la situación política y humanitaria en el Yemen. Les reiteramos nuestro reconocimiento por los esfuerzos que realizan, desde sus respectivos ámbitos, para alcanzar la paz y atender las acuciantes necesidades de la población afectada en el Yemen.

En primer lugar, estamos altamente preocupados por el incremento de las hostilidades que comenzaron a mediados de enero, y que ha provocado el desplazamiento de casi 5.000 personas en el centro del país. Hoy más que nunca, se hace necesaria una verdadera tregua que comprometa a las partes a una desescalada nacional. Reiteramos que las partes en conflicto tienen la obligación de respetar el derecho internacional humanitario y abstenerse de realizar ataques contra hospitales y otros centros de salud. Estos ataques indiscriminados afectan particularmente a la población civil, cuyo bienestar depende de los servicios provistos en estas infraestructuras. Reconocemos la importancia de las conversaciones entre la Arabia Saudita y los huzíes, bajo el entendido que estas puedan propiciar un cese al fuego y a las hostilidades.

En segundo lugar, nos preocupa altamente el deterioro de la situación humanitaria actual. Reiteramos que todas las partes en el conflicto tienen la obligación de permitir el acceso humanitario de manera segura y sin restricciones. Esta crisis humanitaria se torna aún más compleja debido a la situación climática. La plaga de la langosta del desierto amenaza con invadir el Yemen, lo cual podría tener consecuencias muy severas en un contexto donde la seguridad alimentaria ya es frágil. Es sabido que esta plaga puede causar pérdidas de hasta un 100 % tanto en cultivos como en forraje, desatando una situación extremadamente alarmante y peligrosa. Por ello, es preciso impulsar con urgencia medidas preventivas para que esta plaga no se propague en el Yemen. Apoyamos los esfuerzos de organizaciones relevantes para evitar una situación peor a la que ya están sometidos los yemeníes, y abogamos por un apoyo de la comunidad internacional en esta materia.

Ahora más que nunca debemos arribar a un acuerdo político amplio e inclusivo basado en el respeto mutuo y el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos. De ahí la importancia de avanzar en la implementación de los Acuerdos de Estocolmo y de Riad. Nos complace, en este aspecto, conocer que las partes han acordado un plan detallado para completar el primer intercambio de gran escala de prisioneros desde el inicio del conflicto.

No existe una solución militar al conflicto en el Yemen. Nos hacemos eco de las palabras del Secretario General cuando expresaba que tenemos que fortalecer nuestra capacidad para la mediación y nuestras herramientas para mantener la paz, llevando el desarrollo a largo plazo en el centro de nuestros esfuerzos.

Entendemos que el proceso político en el Yemen debe ser inclusivo de la participación de las mujeres y de los jóvenes, y reflejar sus necesidades. De hecho, debido al conflicto, la producción agrícola ha sido cada vez más asumida por las mujeres del Yemen, incrementando así su participación en la economía de su país, es preciso entonces hacer posible su participación en el proceso político.

Para finalizar, saludamos el inicio de los vuelos por razones de salud desde el aeropuerto de Saná hacia países vecinos, donde los pacientes, mayormente niños y niñas, puedan recibir los tratamientos que tanto necesitan. Damos la bienvenida también a la liberación de 64 niños despojados de su libertad y el traspaso de centros de detención a actores civiles. Ambas son medidas fundamentales para aumentar la confianza de la población en el proceso político y el alivio de su sufrimiento. Reiteramos que solo un proceso de paz inclusivo, sostenible y creíble podría abrir las puertas de manera definitiva a senderos de desarrollo y prosperidad para el pueblo yemení.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme agradecer a los Sres. Martin Griffiths y Mark Lowcock sus exhaustivas y perspicaces exposiciones informativas. Permítaseme también dar las gracias a la Embajadora Rhonda King por su labor y su informe en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Quisiera abundar un poco sobre la situación en el Yemen en general.

Condenamos enérgicamente el resurgimiento de la violencia en el norte por todas las partes involucradas. Estamos sumamente preocupados por los constantes enfrentamientos, sobre todo en la región al nordeste de Saná, alrededor de Marib y en Abyan. Exhortamos a

todos los agentes a que rompan el ciclo de violencia y en su lugar participen de manera constructiva y sin demora en los esfuerzos para distender la situación. A ese respecto, acogemos con satisfacción el reciente acuerdo sobre un intercambio de prisioneros entre las partes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Esas medidas de fomento de la confianza, así como los vuelos por razones humanitarias y, de igual modo, la inestimable labor de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, son elementos fundamentales en la vía hacia las conversaciones políticas. Exhortamos a los huzíes, así como al Gobierno del Yemen y a la coalición, a seguir por ese camino. El Enviado Especial cuenta con nuestro pleno apoyo en sus incansables esfuerzos por alentar a las partes en ese sentido.

En primer lugar, todas las partes deben cumplir estrictamente el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos y proteger a los civiles, así como la infraestructura civil. Las mujeres y los niños son los que más sufren por la grave situación militar y humanitaria. Todos los agentes deberían aliviar el sufrimiento de ese grupo y anteponer sus necesidades.

Estamos particularmente consternados por las denuncias de violencia sexual sistemática contra las mujeres, sobre todo en las zonas controladas por los huzíes. Ello es inaceptable y no debería quedar impune. Como ocurre con todas las violaciones de los derechos humanos en el Yemen, la rendición de cuentas sigue siendo fundamental.

Los dirigentes políticos y sus visiones de un futuro Yemen deben ser juzgados por su capacidad de proporcionar un entorno seguro, próspero y sano para el pueblo yemení que tenga en cuenta los diversos intereses y grupos del país. Sin embargo, lo que vemos ahora es lo contrario. No hay tiempo que perder para trabajar junto con el Enviado Especial a fin de lograr una solución política que permita a los yemeníes vivir en paz.

Quisiera ahora formular algunas observaciones sobre el informe, una vez más aleccionador, que Mark Lowcock nos ha presentado esta mañana.

Todos sabemos que el Yemen y su pueblo necesitan urgentemente asistencia humanitaria a gran escala. Sin embargo, en algunas partes del país, en particular en los territorios controlados por los huzíes, el personal humanitario es sometido a un trato inhumano y las operaciones humanitarias se restringen sistemáticamente, privando así a hombres, mujeres y niños de la asistencia que tanto necesitan. Ello es cruel y deplorable. Hemos sido testigos de esas restricciones cada vez mayores

durante demasiado tiempo. Como resultado, no se puede llegar a 8 millones de personas necesitadas. Ello es inaceptable. No debemos esperar más para hacerles saber de manera clara y contundente a las autoridades de Saná que sin el respeto de los principios humanitarios y la seguridad del personal humanitario, como Mark Lowcock nos recordó una vez más esta mañana, la asistencia vital no puede llegar ni llegará.

Por lo tanto, una vez más exhortamos a todas las partes, pero sobre todo a los huzíes, a que asuman su responsabilidad de poner fin a todo acoso al personal humanitario; facilitar el acceso seguro, rápido y sin trabas; levantar las restricciones burocráticas; y permitir los acuerdos sobre proyectos sin más demora.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; al Enviado Especial para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; y a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), Embajadora Rhonda King, por sus exposiciones informativas e información actualizada.

Hace un mes, examinamos en este Salón (véase S/PV.8704) la situación en el Yemen, con algunos indicios alentadores. Lamentablemente, el recrudecimiento de las hostilidades entre las partes en Saná, Marib, Al-Yawf y otras zonas durante las últimas semanas ha complicado aún más la situación y ha ensombrecido el frágil proceso de distensión. Mientras tanto, el cumplimiento de los importantes acuerdos firmados entre las partes sigue retrasándose de alguna manera.

Compartimos la gran preocupación de los miembros del Consejo por la situación humanitaria en el Yemen. Desde 2015, han muerto casi 250.000 yemeníes, entre ellos 100.000 como consecuencia directa de las hostilidades y 130.000 a causa del hambre y las enfermedades. Se estima que 4 millones de personas han sido desplazadas dentro del país debido al conflicto. En las últimas semanas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas ha seguido recibiendo denuncias sobre incidentes con un gran número de víctimas en todo el país.

Por consiguiente, Viet Nam insta a las partes en el conflicto, sobre todo a los huzíes, a que cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional y faciliten la labor humanitaria de las Naciones Unidas y sus asociados pertinentes. Es preciso adoptar urgentemente las medidas necesarias para proteger a los civiles

y los centros de atención de la salud. La prestación de asistencia humanitaria debería seguir siendo máxima prioridad, junto con los esfuerzos por iniciar diálogos constructivos entre todas las partes yemeníes.

Se debe facilitar el acceso de la asistencia humanitaria sin ningún tipo de obstáculos. Encomiamos las operaciones de vuelos humanitarios que, por primera vez en tres años, llevaron a un grupo de pacientes yemeníes de Saná a Jordania para recibir asistencia médica especializada. A ese respecto, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, Jordania, Egipto y otras partes por su dedicación y cooperación. También acogemos con satisfacción el reciente acuerdo de las partes enfrentadas en el Yemen para llevar a cabo el intercambio de prisioneros.

En vista de la frágil situación actual, deseamos reafirmar que un arreglo político pacífico es la única manera de resolver el conflicto en el Yemen. A ese respecto, quisiera recordar la reciente declaración del Sr. Martin Griffiths en el sentido de que la paz depende de la avenencia política entre las partes. Pedimos que las partes redoblen los esfuerzos para aplicar el Acuerdo de Estocolmo y el Acuerdo de Riad, con el fin de volver a la distensión y avanzar hacia un proceso político amplio e inclusivo. A ese respecto, deseamos expresar nuestro reconocimiento por los esfuerzos del Enviado Especial, la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) y el Comité de Coordinación del Redespliegue. Pedimos a las partes interesadas que garanticen la seguridad y las actividades del personal basadas en el mandato.

La reanudación de las conversaciones de paz depende de la voluntad política y los esfuerzos de todas las partes involucradas en el conflicto del Yemen. Por su parte, el Consejo debería mantener su unidad y su firme apoyo a una solución política integral, comprometiéndose al mismo tiempo con la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Griffiths y al Secretario General Adjunto Lowcock sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en el Yemen. También agradezco a la Embajadora King su exposición informativa en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

La situación en el Yemen sigue siendo sumamente preocupante. Lamentablemente, durante el mes pasado

la situación de seguridad en el Yemen se ha deteriorado debido a otra ronda de hostilidades en las primeras líneas de la parte septentrional. Pedimos a todas las partes en el conflicto que apliquen un cese inmediato de las hostilidades. La violencia está infligiendo más sufrimiento al pueblo yemení, que ya afronta la mayor crisis humanitaria del mundo. Miles de familias más se han visto obligadas a huir de sus hogares. Ambas cuestiones, las hostilidades y las terribles condiciones humanitarias, deben abordarse con carácter prioritario y sin más demora.

Estamos muy preocupados por los ataques constantes que sufre la infraestructura civil. El bombardeo de hospitales es injustificable, como ocurrió hace poco en Al Jafra y Al Saudi, que dejó a 15.000 personas con un acceso limitado a la atención médica. Además, en el ataque aéreo de la provincia de Al-Yawf del sábado pasado murieron al menos 31 civiles. Esos ataques indiscriminados son una clara violación del derecho internacional humanitario. Instamos a las partes involucradas en el conflicto a seguir manteniendo como prioridad la protección de los civiles.

En segundo lugar, las constantes restricciones impuestas a la distribución de ayuda humanitaria al pueblo yemení constituyen otra violación del derecho internacional humanitario. Hay que poner fin de inmediato a la intimidación del personal humanitario, la obstrucción de su trabajo e incluso su detención. Es sumamente preocupante oír que los organismos dedicados a prestar ayuda y los donantes pueden verse obligados a reducir o detener la distribución de la ayuda en ciertas zonas. Si las autoridades huzíes anunciaran la cancelación del impuesto del 2 % sobre cada proyecto humanitario sería un paso en la buena dirección, ya que dicho impuesto contraviene los principios de la ayuda humanitaria.

También es cada vez más preocupante que a los funcionarios de las Naciones Unidas no se les haya concedido acceso al petrolero *SFO Safer*. Hay que proporcionarles acceso para evitar que se produzca una catástrofe medioambiental en el mar Rojo.

A pesar de esas tendencias mayormente negativas, me alegra saber también que se han producido algunos acontecimientos positivos. Nos congratulamos del anuncio de un acuerdo sobre un intercambio de prisioneros a gran escala, como informó el domingo pasado el comité de intercambio de prisioneros. Se trataría de una importante medida humanitaria y un paso adelante en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. También celebramos que hayan comenzado los vuelos por razones

humanitarias desde Saná. Instamos a las partes a permitir que dichos vuelos continúen para que los pacientes yemeníes puedan recibir el tratamiento que necesitan.

Cabe esperar que esas medidas de fomento de la confianza tan necesarias puedan contribuir también a la reanudación de las conversaciones políticas oficiales con la participación del Gobierno del Yemen. Está claro que la solución a este conflicto solo puede llegar por la vía política. Pedimos a las partes que entablen conversaciones sobre una solución política global bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sin demora ni condiciones previas. Apoyamos la labor al respecto del Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths.

También instamos al Gobierno del Yemen y al Consejo de Transición del Sur a superar las trabas en relación con la aplicación del acuerdo de Riad, que es crucial para alcanzar una solución política general en el Yemen.

Sra. Tayob (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Agradecemos al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Embajadora King, en su calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), sus exposiciones informativas. Sudáfrica desea expresar su apoyo al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Griffiths, y a todas sus iniciativas para encontrar una solución pacífica a la situación en el Yemen. Sudáfrica agradece al Grupo de Expertos su amplio informe sobre el año 2019 (véase S/2020/70).

Mi delegación desea reiterar que existe una relación causal entre el estancamiento político, la grave situación humanitaria y la situación de la seguridad. Por lo tanto, nuestra intervención se centrará en esos tres elementos.

En primer lugar, en lo que respecta al proceso político, Sudáfrica insta a las partes a comprometerse con un proceso político, que solo puede lograrse mediante el diálogo. No ha habido ninguna otra aplicación del acuerdo de Riad. Por consiguiente, Sudáfrica desea reiterar su llamamiento para que se aplique ese acuerdo vital entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur, así como para que se aplique plenamente el Acuerdo de Estocolmo de diciembre de 2018. Al igual que el Enviado Especial Martin Griffiths, pedimos a los agentes yemeníes que se unan en torno a un proyecto para el Yemen que aborde el conflicto y restablezca la paz en el país.

En segundo lugar, en cuanto a la situación humanitaria, Sudáfrica encomia la labor de la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el Yemen relativa al comienzo de las evacuaciones médicas por puente aéreo entre Saná y Ammán. Dicho acuerdo se logró con la colaboración de todas las partes en el conflicto y pone de relieve que, cuando hay una fuerte voluntad política, es posible avanzar. Es alentador que el portavoz de la Organización Mundial de la Salud indicase que la organización se está haciendo cargo de los gastos de tratamiento médico, transporte y alojamiento de las víctimas.

Sin embargo, es igualmente importante señalar las restricciones que sufren las operaciones humanitarias en el norte, que siguen causando mucha frustración en lo que respecta a la prestación fiable de la ayuda, amenazando además con suspenderla por completo. Pedimos a las partes en el conflicto que permitan el paso libre, periódico y sin trabas de alimentos y otro tipo de socorro humanitario y no adopten medidas que puedan privar a los civiles de sus derechos a la alimentación y la atención sanitaria. En ese sentido, recordamos a las partes en el conflicto que deben adoptar todas las medidas necesarias para respetar los Convenios de Ginebra.

En tercer lugar, en cuanto a la situación de la seguridad, Sudáfrica está consternada porque, tras mucha fricción política y una calma relativa, la reciente intensificación de los combates en el Yemen ha hecho que el proceso de solución del conflicto vuelva al punto de partida. El número de víctimas mortales sigue aumentando a medida que el nivel de violencia y el conflicto se intensifican en Nihm, Marib y Al-Yawf. A ese respecto, Sudáfrica exhorta a las partes a respetar el alto el fuego en Al-Hudayda y a contribuir a lograr un cese de las hostilidades en todo el país. El cese de las hostilidades en el Yemen, o incluso en algunas partes del Yemen, ayudaría enormemente a impulsar el proceso de negociación hacia la consecución de una solución política para el país.

Para concluir, esta crisis humanitaria sin precedentes exige urgentemente el respeto del alto el fuego y la búsqueda de una solución negociada, pacífica e inclusiva a la crisis. Deseamos reiterar que la única solución sostenible del conflicto será un arreglo político inclusivo, justo y dirigido por los yemeníes, que anteponga los intereses y el bienestar de todos los ciudadanos del Yemen.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): La delegación de China quisiera dar las gracias al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Presidenta del Comité establecido en virtud

de la resolución 2140 (2014), Embajadora King, por sus exposiciones informativas.

China ha estado siguiendo de cerca la situación política, humanitaria y de la seguridad en el Yemen. Encomiamos a las Naciones Unidas por sus enérgicos esfuerzos para hacer avanzar el proceso político y mejorar la situación humanitaria en el Yemen. Apoyamos al Comité 2140 y al Grupo de Expertos en el cumplimiento de su mandato.

Recientemente se han producido combates en varias zonas del Yemen y una intensificación de las operaciones militares, lo cual es motivo de preocupación. Al mismo tiempo, observamos que, con ese telón de fondo, el Gobierno yemení y el representante huzí llegaron a un acuerdo hace poco en Ammán, la capital de Jordania, sobre un intercambio de prisioneros a gran escala. Esto demuestra que ambos lados están dispuestos a aliviar las tensiones en el país. China acoge con beneplácito esa evolución y encomia los esfuerzos tanto de las Naciones Unidas como del Comité Internacional de la Cruz Roja. Esperamos que la liberación de prisioneros se produzca lo antes posible.

También pedimos a todas las partes en el conflicto que entablen un amplio diálogo y consultas a fin de avanzar con respecto al alto el fuego, el cese de la violencia y el fomento de la confianza mutua, entre otros elementos. A pesar de los muchos desafíos, la solución política de la cuestión yemení debe continuar. Todas las partes deben esforzarse por relanzar cuanto antes el proceso de arreglo político global dirigido por las Naciones Unidas. El conflicto en el Yemen ya dura cinco años, durante los cuales todas las partes han pagado un elevado precio.

En los dos últimos años, tras unas difíciles negociaciones, las partes han llegado al Acuerdo de Estocolmo y al acuerdo de Riad. Son unos resultados dignos de elogio, y todas las partes deben cumplir los compromisos políticos contraídos a fin de mantener el impulso para lograr un acuerdo político.

La situación en Al-Hudayda sigue siendo tensa. Estamos a favor de facilitar la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda con respecto a la supervisión del alto el fuego y el cumplimiento de su mandato. Instamos a todas las partes a colaborar con la Misión.

La aplicación del acuerdo de Riad ha entrado en su segunda fase, lo que repercute directamente en la formación de un Gobierno de coalición y en la siguiente

etapa de las negociaciones políticas. Esperamos que todos los signatarios del acuerdo cumplan con el consenso en las esferas militar, de seguridad y otros aspectos importantes. En ese proceso, es imprescindible que se tengan en cuenta las opiniones de los países de la región y se aproveche su papel. Las partes en el conflicto en el Yemen deben centrarse en el futuro del país y en el bienestar de la población, evitar la intensificación de las hostilidades y salvaguardar conjuntamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país.

La situación humanitaria en el Yemen es sombría y merece que se le preste una cuidadosa atención. Todas las partes en el Yemen deben colaborar plenamente con las operaciones de socorro humanitario de las Naciones Unidas y de los organismos pertinentes para evitar causar víctimas civiles durante las operaciones militares y prevenir una crisis humanitaria más grave provocada por la falta de acceso humanitario. La situación humanitaria ha afectado la vida de las personas en todos los aspectos —la moneda y los precios en el país son inestables; los alimentos y los suministros de agua potable son insuficientes y las enfermedades como el cólera no se previenen ni tratan adecuadamente. El año pasado el país también sufrió la plaga de la langosta, que afectó gravemente su producción agrícola.

China es profundamente solidaria con el sufrimiento del pueblo yemení y le ha prestado asistencia a través de conductos multilaterales y bilaterales. Abogamos por la promoción de la paz y la estabilidad mediante el desarrollo en los países afectados por conflictos. Esperamos que la comunidad internacional, además de brindar suministros de socorro al Yemen, impulse también el desarrollo y la reconstrucción del país ayudándole a estabilizar los precios y brindándole ayuda para la educación, el empleo y otras necesidades económicas y sociales. La unidad en el Consejo de Seguridad es un requisito esencial para encontrar una solución política a la cuestión yemení. Todas las partes deben aumentar su comunicación, superar sus divergencias, obrar con miras al consenso y generar condiciones favorables para lograr un arreglo político.

En cuanto al tema de las sanciones, la posición de China siempre ha sido que estas no son un fin en sí mismas. El Comité establecido de conformidad con la resolución 2140 (2014) debe desempeñar un papel constructivo en la promoción de un acuerdo político sobre la cuestión yemení. China no está a favor de la introducción de factores complicados en la cuestión de las sanciones, puesto que ello no haría sino socavar la unidad del Consejo.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Al igual que otros oradores, quiero dar las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y a la Embajadora King por sus importantes exposiciones informativas. Todos ellos nos han puesto al día sobre la gravedad de la situación sobre el terreno. Si bien ha habido un progreso notable en algunos ámbitos, muchos problemas siguen sin resolverse y están incluso empeorando. No obstante, expresamos nuestro agradecimiento más profundo al Enviado Especial y al personal humanitario, que han hecho esfuerzos incansables para avanzar y entregar cantidades masivas de asistencia pese a las numerosas dificultades. En respuesta a las exposiciones informativas, Indonesia quisiera destacar tres aspectos.

Primero, quiero referirme a la asistencia humanitaria. Estamos sumamente preocupados por los prolongados impedimentos humanitarios que han impuesto los huzíes. La obstrucción de la ayuda y de las operaciones humanitarias por cualquiera de las partes y por cualquier causa es completamente inaceptable. Esto se aplica especialmente al Yemen, donde más de 12 millones de yemeníes tienen una desesperada necesidad de recibir esa asistencia. Es inconcebible que el pueblo yemení, que ya es víctima de la violencia, también ahora se haya convertido en víctima de la burocracia, los trámites y otros impedimentos.

Esa es una tragedia imperdonable teniendo en cuenta el hecho de que la ayuda humanitaria es un salvavidas para el 80 % de la población. En este sentido, instamos a los oficiales huzíes a que cooperen de inmediato con la Coordinadora de Asuntos Humanitarios para el Yemen a fin de acabar con el bloqueo y crear un entorno propicio en el que el personal humanitario pueda realizar sus tareas de forma efectiva.

El segundo tema al que quisiera referirme es el proceso político y la situación de seguridad. Reiteramos nuestro apoyo al Enviado Especial y encomiamos sus esfuerzos. A nuestro juicio, todo progreso que se logre es una gran ganancia. Nos sentimos alentados al saber que se ha llegado a un acuerdo sobre un plan detallado para el primer intercambio oficial de prisioneros a gran escala. Esperamos que el canje tenga lugar pronto para que estos por fin puedan reunirse con sus familias. También nos complace escuchar que el vuelo de socorro ha empezado a funcionar y que puede transportar a más de 30 pacientes para que reciban atención médica fuera de Saná. Ese es un paso positivo que ayudará a fomentar la confianza.

Asimismo, quisiéramos que hubiera avances en Taiz y que disminuyera de la violencia en el Yemen. Comparto

la grave preocupación del Sr. Griffiths por la reciente escalada de violencia, que podría obstaculizar el proceso político. Quiero también hacerme eco de su opinión de que la paz se debe cultivar. La agudización reciente de la violencia, que ha producido un aumento de víctimas civiles, es por lo tanto intolerable. Si continúa, esto menoscabará la confianza de ambas partes en cuanto a la aplicación de todos los acuerdos anteriores.

Tercero, en lo que respecta al petrolero *FSO SAFER*, inquieta gravemente a Indonesia observar que, tras muchos meses de conversaciones sobre esa cuestión, no ha habido ningún avance importante. El equipo de evaluación sigue sin poder tener acceso al petrolero, que se está deteriorando y que de llegar a explotar produciría una catástrofe ambiental. Mi delegación espera que se permita al equipo de evaluación al menos ingresar en el barco, pero también resulta crítico que se tomen todas las medidas necesarias para impedir que ocurra una catástrofe. Las conversaciones sobre los procedimientos correspondientes y los ingresos de este petróleo pueden continuar después de que se haya adoptado una medida preventiva.

Para concluir, mi delegación pide que las partes, como mínimo, trabajen con más ahínco para evitar que ocurran víctimas civiles y reducir el sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas en el país. Salvar la vida de las personas debe estar al centro de nuestra labor. Además, y por el bien de la humanidad, el diálogo debe continuar. También quisiera destacar el mensaje del Secretario General Adjunto Lowcock de que ya basta.

El calendario sigue su curso y el tiempo apremia, pero el sufrimiento del pueblo del Yemen continúa. ¿Cuándo vamos a detener toda esta mortandad?

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios por sus exposiciones informativas y les reitero nuestro apoyo total. También agradezco a la Embajadora King su exposición informativa. Lo hemos dicho una y otra vez: tenemos que poner fin al sufrimiento del pueblo yemení y la única manera de lograrlo es logrando una solución política global e inclusiva.

Estamos muy preocupados por los actuales enfrentamientos violentos en el norte del Yemen, que han provocado numerosas víctimas. Hay que procurar una distensión sin demora facilitada por intercambios directos entre las partes y debemos avanzar hacia un cese de las hostilidades. Se necesitan medidas de fomento de la confianza para conseguirlo. Ha habido algún progreso inicial —los primeros vuelos de evacuación

médica de Saná hacia Ammán a comienzos de febrero y el acuerdo anunciado el 16 de febrero de 2020 para efectuar un intercambio de prisioneros en gran escala. Es preciso avanzar más. El acuerdo de Riad tiene ahora que cumplirse a cabalidad. El empeoramiento de la situación en el sur del Yemen no hará sino beneficiar a los terroristas.

Estos procesos deben conducir a la reanudación del diálogo político con miras a alcanzar una solución inclusiva para todo el Yemen y sus elementos constitutivos. El papel del Enviado Especial es fundamental para la coordinación de esos esfuerzos. Se debe poner todo el empeño posible en garantizar el acceso humanitario. Las partes están obligadas a respetar el derecho internacional humanitario. Debe ponerse fin de inmediato al aumento de las restricciones al acceso humanitario y a la desviación de la asistencia humanitaria. El anuncio por parte de los huzíes de que abandonarían el impuesto del 2 % a los proyectos humanitarios es un primer paso en ese sentido, pero aún se requiere un progreso mucho mayor. Es esencial que toda la comunidad humanitaria mantenga su firme compromiso con los principios pertinentes y apoye el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. Ese fue el propósito de la reunión de coordinación de donantes celebrada en Bruselas los días 12 y 13 de febrero.

Por último, pedimos que se proporcione urgentemente a las Naciones Unidas acceso al petrolero *FSO SAFER*, que representa una grave amenaza para el medio ambiente. Francia seguirá plenamente decidida y dispuesta a actuar para alcanzar una solución política de la crisis del Yemen y, en términos más generales, para evitar cualquier escalada de violencia en la región. Las autoridades francesas están trabajando con todos los interesados con ese fin.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Martin Griffiths por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos relativos a la situación de la seguridad en el Yemen. El Níger reitera su pleno apoyo a sus incesantes esfuerzos por restablecer la paz en el Yemen y los acoge con agrado. Doy las gracias también al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, y a la Embajadora Inga Rhonda King.

La escalada de la tensión observada en los últimos días, caracterizada por los ataques con misiles y los bombardeos aéreos, constituye un grave obstáculo para la reanudación del diálogo. Mi delegación insta a las partes a que hagan gala de mayor moderación para

dar una oportunidad al proceso político y a la aplicación de los diversos acuerdos concertados anteriormente por las partes, incluidos los de la Conferencia de Diálogo Nacional, el acuerdo de Riad de noviembre de 2019 y las diversas disposiciones del Acuerdo de Estocolmo de diciembre de 2018. No hace tanto tiempo que hubo una reducción de las tensiones, lo que demuestra que, si las partes quieren, pueden crear las condiciones necesarias para buscar una solución política.

Condenamos las violaciones del derecho internacional humanitario y las trabas a la prestación de asistencia humanitaria en una región en la que aproximadamente dos tercios de la población necesitan esa asistencia. También condenamos la violencia contra los trabajadores de derechos humanos y otros agentes de la sociedad civil. La evacuación de niños enfermos a hospitales, en particular de Jordania, es una medida digna de elogio que conviene repetir, ya que puede contribuir significativamente a la distensión que tanta falta hace.

Asimismo, observamos y celebramos que, a pesar del recrudecimiento de la violencia, la prestación de asistencia humanitaria y atención médica se sigue llevando a cabo gracias al valor y la determinación de los trabajadores humanitarios. Esa asistencia humanitaria, que es vital para la población yemení que la necesita, debe continuar y aumentarse. A ese respecto, exhorto a todas las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que refuercen su apoyo a la economía yemení y permitan al Gobierno garantizar el funcionamiento ordinario de los servicios esenciales del Estado.

En cuanto a la situación política, mi delegación alienta a las partes a mantener abiertos los canales de diálogo y a reanudar sin demora el proceso político, que —no nos cansaremos de repetirlo— es la única manera de llegar a una paz duradera.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Bélgica.

Bélgica está sumamente preocupada por la escalada de violencia en el Yemen durante este último mes, que causó uno de los incidentes más mortíferos que han ocurrido desde el inicio de la guerra. Se necesita más que nunca la reanudación del proceso político. Las conversaciones entre la Arabia Saudita y los huzíes son un buen punto de partida, pero, en algún momento, el Gobierno del Yemen tendrá que participar en ellas y el proceso tendrá que ser dirigido por las Naciones Unidas. Los próximos pasos del proceso político deben comenzar lo antes posible bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Bélgica acoge con agrado el plan acordado recientemente entre las partes en Ammán para la aplicación del acuerdo de intercambio de prisioneros, que podría ser un primer paso hacia la reanudación del proceso político. Alentamos su rápida aplicación.

El entorno operacional de los agentes humanitarios en el Yemen, en particular en el norte, se ha deteriorado rápidamente, y el espacio humanitario se ha estado reduciendo considerablemente. Constantemente se interponen obstáculos que dificultan el acceso humanitario y la prestación de asistencia. El personal humanitario internacional y nacional se ha visto amenazado, y deploramos los ataques directos en muchas zonas del país. Al concluir su reunión en Bruselas el 13 de febrero, los donantes reiteraron su pleno apoyo a las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y otros agentes humanitarios que trabajan en condiciones extremadamente difíciles. Los participantes en la conferencia declararon unánimemente que la situación es insostenible. Toda forma de restricción, obstrucción e interferencia que viole los principios humanitarios debe levantarse de una vez por todas.

Bélgica toma nota del anuncio de los huzíes de retirar el impuesto del 2 % sobre los proyectos humanitarios y los insta a poner en práctica esa medida. También les pedimos que se abstengan de poner otros obstáculos que dificulten la distribución de la asistencia humanitaria a los niños y otros civiles necesitados. Bélgica acoge con agrado los vuelos por motivos médicos. La población civil debe ser el centro de nuestra atención. Son esas víctimas inocentes las que siguen sufriendo los efectos más graves del conflicto.

Exhortamos una vez más a los huzíes a que den acceso al petrolero *FSO SAFER* a fin de facilitar la evaluación de la situación y evitar una posible catástrofe ecológica.

Todas las partes deben respetar sus obligaciones y sus compromisos en virtud del derecho internacional humanitario y, en su caso, el derecho internacional de los derechos humanos.

Como Presidencia del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, acogemos con agrado el intercambio de cartas entre la Representante Especial del Secretario General, Sra. Gamba, y la coalición en apoyo de la legitimidad en el Yemen. Partiendo de esa base, fue posible aprobar y formalizar un programa de actividades con plazos determinados para aplicar el memorando de entendimiento del año pasado. Hacemos un llamamiento en favor de su aplicación por la coalición tan pronto como sea posible.

Por último, el Secretario General presentó la semana pasada aquí, en el Consejo de Seguridad, (véase S/PV.8721) las orientaciones prácticas de las Naciones Unidas para mediadores a fin de proteger mejor a los niños en situaciones de conflicto armado. Invitamos a las partes en conflicto y al Enviado Especial Martin Griffiths a hacer uso de la guía en las conversaciones políticas que, esperamos, comiencen pronto.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por la Presidencia de Bélgica del Consejo de Seguridad durante este mes. Les deseo a usted y a su delegación mucho éxito. También agradezco al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, su exposición informativa y doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Embajadora Inga Rhonda King, en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por sus esfuerzos. Doy las gracias también a los miembros del Comité.

El Gobierno del Yemen ha estado anhelando lograr una paz duradera de conformidad con los parámetros acordados, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional amplio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015).

El Gobierno del Yemen siempre ha expresado su apoyo a los esfuerzos del Sr. Griffiths. A fin de alcanzar tan noble objetivo, hemos participado en muchas consultas de buena fe y hemos hecho concesiones importantes, la última de ellas en Suecia. Esperábamos que el Acuerdo de Estocolmo sirviera de punto de partida positivo para generar confianza, alcanzar la paz deseada a la que aspira el pueblo yemení y poner fin al conflicto y al sufrimiento humanitario de nuestro paciente pueblo yemení, provocado por la guerra temeraria que están librando las milicias armadas huzíes respaldadas por el Irán.

Lamentablemente, ha transcurrido más de un año desde que se concluyó dicho Acuerdo, y no ha llevado a ninguna parte. Hemos entrado en una nueva fase de

escalada, intensificación del conflicto y aumento del sufrimiento del pueblo yemení a causa de la imprudencia de los huzíes, el incumplimiento de sus compromisos y sus intentos de ejercer más control sobre la ciudad y el puerto de Al-Hudayda. Todo ello supone un incumplimiento de las disposiciones Acuerdo y un desprecio de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Las milicias han seguido cometiendo crímenes y violaciones contra el pueblo yemení, en medio del evidente silencio de la comunidad internacional. Han abierto nuevos frentes de guerra en un intento de poner a nuestro pueblo de rodillas y hacer que se someta a su gobierno ideológico y sectario, mientras ejecutan el plan iraní en el Yemen y en la región.

La grave escalada de la violencia de las milicias huzíes en Al-Yawf, Marib y Nihm y sus ataques contra ciudades y campamentos de desplazados, así como hospitales y mezquitas, en los que mueren muchos civiles, entre ellos mujeres y niños, ponen de relieve su intención de hacer abortar los esfuerzos para lograr paz y de prolongar la guerra. Sus acciones son un flagrante desaffo a todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad.

El Gobierno del Yemen reitera una vez más que la celebración de toda consulta en el futuro depende principalmente de que se logren progresos verdaderos y realistas en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, así como de que se garantice el éxito de dichas consultas. El Gobierno del Yemen encomia los esfuerzos del Enviado Especial Griffiths y del Comité Internacional de la Cruz Roja para conseguir un acuerdo gradual para la liberación de los prisioneros en el marco del Acuerdo de Estocolmo. El Gobierno del Yemen se implicó en esa iniciativa desde el principio, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República del Yemen, Excmo. Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, de conformidad con el principio de todos por todos. Reiteramos que esta medida es puramente humanitaria y debe aplicarse sin dilación, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la reunión celebrada recientemente en Jordania.

El Gobierno yemení encomia el importante papel del Reino de la Arabia Saudita, líder de la alianza, a la hora de supervisar y garantizar la aplicación del acuerdo de Riad. El Gobierno está desplegando importantes esfuerzos, siguiendo las instrucciones del Presidente Hadi, para aplicar las disposiciones del acuerdo, manteniendo el orden cronológico acordado, sin ninguna clase de selectividad. El Gobierno ha aplicado todas esas medidas de conformidad con el calendario firmado, y espera con interés adoptar medidas conducentes a la

aplicación del acuerdo y aunar esfuerzos a fin de hacer fracasar el plan irano-huzí.

En vista de las prácticas ejercidas por las milicias huzíes contra las organizaciones y los trabajadores humanitarios, como el robo y el saqueo de la ayuda humanitaria, el control de su distribución, la detención e intimidación de personal de socorro, la obstaculización de las actividades humanitarias, la denegación de ayuda a algunas zonas y la imposición de medidas y gravámenes a la asistencia humanitaria, es imprescindible que la comunidad internacional adopte una postura firme y decidida para detener dichas prácticas, exigir responsabilidades a los autores y condenar ese comportamiento de las milicias, que deben ponerle fin.

El Gobierno del Yemen considera que las milicias huzíes son las responsables del anuncio que han hecho algunos países donantes y organismos de las Naciones Unidas de que reducirán o detendrán las actividades de ayuda o socorro en las zonas controladas por los huzíes. Ello tendrá graves repercusiones en la situación económica, sanitaria y humanitaria de millones de personas que necesitan urgentemente esa ayuda. El anuncio es una consecuencia natural de las prácticas y el comportamiento de las milicias. Corrobora lo que hemos dicho y subrayado reiteradamente aquí en el Consejo, a saber, que a las milicias no les importa la situación humanitaria de las zonas que se encuentran bajo su control. Han adoptado una política de humillación, empobrecimiento e inanición contra los yemeníes. También utilizan el sufrimiento humanitario para obtener beneficios y hacer ofertas políticas y mediáticas ante la opinión pública local e internacional.

El Gobierno del Yemen se ha comprometido a ofrecer todas las facilidades necesarias para las actividades de socorro y para atenuar el desastre humanitario. Instamos una vez más a nuestros amigos de los países donantes y a las organizaciones y organismos humanitarios a que se coordinen con el Gobierno del Yemen a fin de estudiar un mecanismo para prestar asistencia a los beneficiarios de las zonas controladas por los huzíes y a que dejen de ceder a los dictados, la presión y la extorsión de dichas milicias a expensas de las personas necesitadas.

Las consecuencias de la guerra librada por las milicias huzíes, así como los riesgos para la seguridad, la integridad y el futuro del Yemen y los yemeníes, no se limitan al sufrimiento humanitario y el desastre que ha sufrido mi país hasta la fecha, van más allá, como la amenaza a largo plazo que representa el apoyo a las organizaciones terroristas. Las milicias huzíes ayudan al

Estado Islámico en el Iraq y el Levante, que está presente en el Yemen, prestándole apoyo técnico, liberando a sus miembros y permitiéndole controlar algunas posiciones o puestos militares bajo su control, según los informes de las Naciones Unidas.

Las armas iraníes incautadas por la Armada de los Estados Unidos el domingo 9 de febrero, entre las que había 150 misiles antitanque, misiles superficie-aire, prismáticos, equipo de imágenes térmicas, componentes de drones y otras municiones, que iban destinados a las milicias huzíes, constituyen una flagrante violación de las resoluciones del Consejo y aportan pruebas irrefutables de la estrecha relación que existe entre el régimen de los mulás de Teherán y las milicias huzíes. Comparten algunos objetivos, como perpetuar la guerra, socavar los esfuerzos de las Naciones Unidas para alcanzar la paz, intensificar el sufrimiento del pueblo

yemení y amenazar la seguridad, la protección y la estabilidad de la región y del mundo.

Para concluir, las milicias huzíes siguen negando a los equipos de las Naciones Unidas el acceso al petrolero *FSO SAFER*, en Ras Isa. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben asumir su responsabilidad y presionar a las milicias huzíes. También deben determinar qué dirigentes huzíes son responsables de socavar los esfuerzos por resolver la situación del buque cisterna, así como tomar medidas para disuadirlos y evitar una peligrosa catástrofe medioambiental en el mar Rojo.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.